

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR  
EN EL CONGRESO**

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184.2 del Reglamento de la Cámara, presente la siguiente **enmienda a la Moción consecuencia de Interpelación urgente**, presentada por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa Per Catalunya Verds, sobre el papel que el Gobierno de España está desempeñando respecto a la dramática situación que padece el Sáhara Occidental (nº expediente 173/000178)

Madrid, 29 de Noviembre de 2010

Fdo.: **Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**

**Portavoz**

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR  
EN EL CONGRESO**

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

El texto que se propone quedará redactado como sigue:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Condenar el desalojo violento del pasado 8 de noviembre del campamento de Agdaym Izik en El Aaiún por parte del Reino de Marruecos, lamentando profundamente los heridos, desaparecidos y la pérdida de vidas humanas, expresando su solidaridad con las víctimas y sus familias.
2. Reiterar el compromiso de España, desde la “neutralidad activa”, de alcanzar una solución al conflicto que sea justa, duradera y mutuamente aceptable de conformidad con lo establecido en las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y siempre bajo el escrupuloso cumplimiento de la legalidad internacional, tomando como punto de partida el Dictamen del TIJ de 1975.
3. Que el compromiso en la defensa de los derechos humanos, en cualquier parte del mundo, vuelva a ser uno de los ejes de la política exterior española. En ese sentido, resulta intolerable la pasividad del Gobierno de España ante la violación por parte del Reino de Marruecos de los derechos humanos en el Sáhara Occidental, así como los ataques contra la libertad de prensa y de información que han sufrido numerosos periodistas españoles y del resto de Europa.
4. Solicitar al Reino de Marruecos que respete el libre acceso de la prensa, los observadores independientes y las organizaciones humanitarias al Sáhara Occidental y su libre circulación dentro del territorio.